



EXP-UNC: 0029331/2016

2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 20 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Marcela Cassutti en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación del alumno Jan Michel CASTRELLON (Legajo N° 34129445);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 el alumno Jan Michel CASTRELLON (Legajo N° 34129445) figura con una calificación de un (1) punto en el Acta de Examen N° 82 Libro N° 376 de fecha 1 de julio de 2015 de la materia Principios de Administración, correspondiente a la Profesora Lic. Marcela Cassutti;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Lic. Marcela Cassutti a rectificar el Acta de Examen N° 82 Libro N° 376 de fecha 1 de julio de 2015 de la materia Principios de Administración, en la cual el alumno Jan Michel CASTRELLON (Legajo N° 34129445) deberá figurar con una calificación de nueve (9) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gr. FACILDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

720